Asunción, 26 de Junio del 2012

DAF/UOC/N° 116/2012

Señor:
Abog. **EDUARDO DE GASPERI,** Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

En cumplimiento de las disposiciones previstas en la **Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas**, tengo el agrado de dirigirme a usted en ocasión de referirme al Llamado **"Adquisición de Muebles y Electrodomésticos"**, en la modalidad de Contratación Directa con Expediente N° 318.506 del 28 de Mayo del 2012.

A propósito, me permito informar que el procedimiento se ajusta estrictamente a las disposiciones de la citada Ley y su respectiva reglamentación, siendo adjudicadas las firmas **"Meis Industrial S.R.L."**, por el monto de Gs. 50.400.000(Guaraníes cincuenta millones cuatrocientos mil), correspondiente al Lote 1 y a la firma "**Asistec S.R.L.**", por el monto de Gs. 25.392.000 (Guaraníes veinte y cinco millones trescientos noventa y dos mil), correspondiente al Lote 2.

Sobre la base de las consideraciones expuestas, solicito la difusión correspondiente a través del Portal de Contrataciones, así como la emisión del Código de Contratación, para lo cual adjuntamos las documentaciones respaldatorias.

Atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA · SECRETARIA DE LA MUJER · Dir. de Administración y Finanzas · Unidad Operativa de Contrataciones

Graciela Santacruz, Jefa
Unidad Operativa de Contrataciones